



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, marzo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).

RADICACION:	410013110003-2021-00233-00
PROCESO:	EXONERACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ARVEY OLMEDO ROSERO DORADO
DEMANDADO:	DIANA XIMENA ROSERO MARTINEZ

De conformidad con el numeral 5º del art. 366 del C.G.P se imparte APROBACIÓN a la liquidación de costas elaborada el 16 de marzo de 2023 por la Secretaría del Juzgado.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

Jueza

Firmado Por:

Sol Mary Rosado Galindo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003 Oral

Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5baf300fb6ea3bdf29785713ef54c3d3bf6a5263801a74edbe025da9d095337c**

Documento generado en 16/03/2023 12:24:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>